ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según el cual, las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, se hace el siguiente análisis del sector:

OBJETO DEL CONTRATO

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVO PARA EL PROGRAMA PÉGATE AL PARCHE".

1. ASPECTOS GENERALES Y PERSPECTIVA LEGAL.

La Constitución Política de Colombia establece dentro de los fines del Estado garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la carta política, al igual que la protección de las personas del territorio en su vida, honra bienes y creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

El artículo 113 inciso 3 de la Constitución Política dispone que *"Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines"*, por su parte la ley 489 de 1998 desarrolla el principio de coordinación y colaboración entre los entes del Estado en los siguientes términos:

"Artículo 6. Principio de coordinación. En virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales.
En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares.

PARAGRAFO. A través de los comités sectoriales de desarrollo administrativo de que trata el artículo 19 de esta ley y en cumplimiento del inciso 2º del artículo 209 de la CP, se procurará de manera prioritaria dar desarrollo a este principio de la coordinación entre las autoridades administrativas y entre los organismos del respectivo sector."

De igual forma la ley 62 de 1993 en su artículo 12 establece que "el Gobernador y el Alcalde son las primeras autoridades de policía en el departamento y el municipio respectivamente, la policía nacional cumplirá con prontitud y diligencia las ordenes que esta le imparta por conducto del respetivo comandante o quien haga sus veces, los Gobernadores y Alcaldes deberán diseñar y desarrollar planes y estrategias integrales de seguridad con la policía atendiendo las necesidades y circunstancias de las comunidades bajo su jurisdicción". Por lo anterior la Alcaldía de Manizales considera necesario implementar en todo el territorio municipal planes y estrategias que propicien el fortalecimiento y preservación del orden público y la seguridad y convivencia ciudadana acordes con el mandato constitucional. De acuerdo a estas directrices es que se busca dar atención y plantear programas y actividades tendientes a disminuir las de denuncias de la comunidad en general y en especial en las zonas de influencia de diferentes comunas priorizadas en el municipio de Manizales, en las que se presenta un incremento del delito, por lo que se considera necesario dar continuidad a las acciones y estrategias de la Secretaría de Gobierno en los procesos de prevención del delito y resocialización de las diferentes comunas.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Dando cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Gobierno, considera necesario implementar en todo el territorio Municipal planes y estrategias que propicien el fortalecimiento y preservación del orden público y la seguridad y convivencia ciudadana, con lo cual se busca atender de manera más efectiva el incremento de denuncias de la comunidad en general y en especial en las zonas de influencia de comunas priorizadas en el municipio de Manizales, en las diferentes manifestaciones del delito, lo cual se materializa dando continuidad a las acciones y estrategias de la Secretaría de Gobierno en los procesos de prevención del delito y resocialización en los sectores mencionados consistentes en estrategias psicopedagógicas lúdicas y deportivas de alto impacto que refuercen las tradiciones para sensibilizar, informar y educar a los participantes sobre la importancia de protegerse, crear y fortalecer los vínculos afectivos y la comunicación. Estas estrategias se han venido implementando de manera satisfactoria a través del programa "Pégate al Parche" liderado por la Alcaldía de Manizales.

En la administración del 2020 - 2023 da continuidad al programa del **PÉGATE AL PARCHE;** es de anotar que en ese momento se conoce también con el nombre de **CAMBIA TU MENTE CONSTRUYE PAZ**, ya que se le da como estrategia innovadora estudio de alta calidad y oportunidades de empleo para la población.

Dentro de las actividades previstas para llevar a cabo el anotado proyecto se deben identificar las problemáticas más sensibles en esta materia. Así mismo, ubicar y distribuir los diferentes espacios de interacción a través de actividades lúdicas y recreativas en intervenciones con profesionales de distintas disciplinas artísticas, deportivas y sociales, hacer la convocatoria a la comunidad, socializarla con los líderes y definir las metodologías a desarrollar, con el fin de procurar por una adecuada participación e interacción de la comunidad y con los jóvenes en conflicto, logrando con ello reducir de manera significativa hechos de violencia que aquejan a la comunidad

2. CONDICIONES ESPECÍFICAS

El Contratista adjudicatario se debe obligar a desarrollar el objeto del contrato con las siguientes especificaciones técnicas:

ELEMENTOS	CANTIDAD
JUEGO DE UNIFORMES PARA FÚTBOL (DE 15 UND) diseño SUBLIMADO profesional, tela 100% poliéster TEJIDO DE PUNTO ELASTICO CON TEXTURA, CALADOS O RELIEVES DE ALTA RESISTENCIA, tecnología control de Temperatura y humedad (SPORT SEC) -protección contra los rayos ultravioleta: camiseta manga corta cuello v o redondo, y pantaloneta 3/4 con interior en malla 100% poliéster de 90 grs/mt2, cintura con cordón y elástico, logos (FULL COLOR) y números (UNA TINTA). Diferentes tallas S-M-L y XL, según diseño y colores suministrados por la Entidad, par de medias 100% poliéster	11
JUEGO DE UNIFORMES PARA FÚTBOL SALA (DE 10 UND) diseño SUBLIMADO profesional, tela 100% poliéster TEJIDO DE PUNTO ELASTICO CON TEXTURA, CALADOS O RELIEVES DE ALTA RESISTENCIA, tecnología control de Temperatura y humedad (SPORT SEC) -protección contra los rayos ultravioleta: camiseta manga corta cuello v o redondo, y pantaloneta 3/4 con interior en malla 100% poliéster de 90 grs/mt2, cintura con cordón y elástico, logos (FULL COLOR) y números (UNA TINTA). Diferentes tallas S-M-L y XL, según diseño y colores suministrados por la Entidad, par de medias 100% poliéster.	10
BALÓN DE MICROFÚTBOL COMPETENCIA TECNOLOGIA CARACTETERISTICAS: Todo terreno. Larga duración. Cámara interior de butilo dedos capas. Alta retención de aire. Circunferencia: 60 a 62 cm Peso: 440 a 450 grs. Rebote: Máx. 35 cm. Dimensiones 18.5 × 18.5 × 18.5 cm	14

BALÓN DE FÚTBOL COMPETENCIA LAMINADO TECNOLOGIA N5" Descripción: Tipo laminado al calor. Todo terreno Cubierta en PVC para larga duración. Cámara interior de butilo de dos capas, alta retención de aire Peso: 410 A 450 g Circunferencia: 68 a 70 cm. Rebote: 110 A 135 cm. Dimensiones 22 × 22 × 22 cm	14

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA:

- La oferta debe incluir todos y cada uno de los ítems ofertados, así como todos los requerimientos realizados.
- Los productos a ofertar y a entregar deben ser de óptima calidad, so pena de que el contratista responda por los artículos defectuosos y que no cumplan con las condiciones técnicas exigidas.
- La propuesta debe incluir el transporte hasta los sitios de entrega que disponga el Municipio de Manizales.
- En el valor de la propuesta se debe tener en cuenta los costos administrativos para la legalización del contrato, tales como la garantía exigida, las estampillas y demás impuestos que se generen, advirtiendo que, en todo caso, el valor propuesto debe corresponder a los precios del mercado.

3. PERSPECTIVA COMERCIAL.

Con base en lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 2069 del 31 de diciembre de 2020; se pudo identificar algunos proveedores directos o indirectos que pueden llegar a prestar el servicio requerido dentro del código 49161500, 53102700; adicionales a las Mipymes que allegaron cotizaciones dentro de la etapa precontractual, en este orden de ideas, se encontró en la plataforma transaccional, que las siguientes MIPYMES, entre otras, pueden acudir al proceso de la referencia: 2R SAS, AB BUSINESS SAS, ABC PRODUCCIONES SAS, ABM COLOMBIA S.A.S, ACTIVA T SAS.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA.

En el presente proceso contractual, la forma de pago es posterior al servicio prestado, es decir que no existe riesgo alguno desde el punto de vista financiero que pueda afectar la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual no se exigirá al contratista como requisito habilitante los índices de Liquidez y Endeudamiento contenido en la capacidad financiera.

Con respecto a la capacidad financiera de la Secretaría de Gobierno, cuenta con los recursos para realizar la presente contratación, al haber expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente, que ampara la asunción del compromiso contractual.

Al igual que en las contrataciones que se adelantan en este ente territorial, para fijar el valor del contrato, se tuvieron en cuenta las cotizaciones solicitadas obteniendo el siguiente resultado:

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

Alcaldía de Manizales

SECRETARIA DE GOBIERNO

ELEMENTOS	CANTIDAD	COTIZACIÓN N° 1		COTIZACIÓN N° 2		PROMEDIO	
		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
JUEGO DE UNIFORMES PARA FÚTBOL (DE 15 UND) diseño SUBLIMADO profesional, tela 100% poliéster TEJIDO DE PUNTO ELASTICO CON TEXTURA, CALADOS O RELIEVES DE ALTA RESISTENCIA, tecnologia control de Temperatura y humedad (SPORT SEC) -protección contra los rayos ultravioleta: camiseta manga corta cuello v o redondo, y pantaloneta 3/4 con interior en malla 100% poliéster de 90 grs/mt2, cintura con cordón y elástico, logos (FULL COLOR) y números (UNA TINTA). Diferentes tallas S-M-L y XL, según diseño y colores suministrados por la Entidad, par de medias 100% poliéster	11	$ 1.279.250,00	$ 14.071.750,00	$ 1.285.200,00	$ 14.137.200,00	$ 1.282.225,00	$ 14.104.475,00
JUEGO DE UNIFORMES PARA FÚTBOL SALA (DE 10 UND) diseño SUBLIMADO profesional, tela 100% poliéster TEJIDO DE PUNTO ELASTICO CON TEXTURA, CALADOS O RELIEVES DE ALTA RESISTENCIA, tecnología control de Temperatura y humedad (SPORT SEC) -protección contra los rayos ultravioleta: camiseta manga corta cuello v o redondo, y pantaloneta 3/4 con interior en malla 100% poliéster de 90 grs/mt2, cintura con cordón y elástico, logos (FULL COLOR) y números (UNA TINTA). Diferentes tallas S-M-L y XL, según diseño y colores suministrados por la Entidad, par de medias 100% poliéster.	10	$ 1.279.250,00	$ 12.792.500,00	$ 1.285.200,00	$ 12.852.000,00	$ 1.282.225,00	$ 12.822.250,00
BALÓN DE MICROFÚTBOL COMPETENCIA TECNOLOGIA CARACTETERISTICAS: Todo terreno. Larga duración. Cámara interior de butilo dedos capas. Alta retención de aire. Circunferencia: 60 a 62 cm Peso: 440 a 450 grs. Rebote: Máx. 35 cm. Dimensiones 18.5 × 18.5 × 18.5 cm	14	$ 105.999,00	$ 1.483.986,00	$ 111.949,00	$ 1.567.286,00	$ 108.974,00	$ 1.525.636,00
BALÓN DE FÚTBOL COMPETENCIA LAMINADO TECNOLOGIA N5" Descripción: Tipo laminado al calor. Todo terreno Cubierta en PVC para larga duración. Cámara interior de butilo de dos capas, alta retención de aire Peso: 410 A 450 g Circunferencia: 68 a 70 cm. Rebote: 110 A 135 cm. Dimensiones 22 × 22 × 22 cm	14	$ 97.115,00	$ 1.359.610,00	$ 103.066,00	$ 1.442.924,00	$ 100.090,50	$ 1.401.267,00
VALOR TOTAL							$ 29.853.628,00

También se tuvieron como punto de referencia contrataciones anteriores con objeto igual o similar:

No. CONTRATO	OBJETO	VALOR	ENTIDAD
SD-SG-004-2016	"SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LOS PROGRAMAS RECREO DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES Y PROGRAMA PÉGATE AL PARCHE".	$75.000.000	ALCALDIA DE MANIZALES
SI- SD-SG-002-2018.	SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA, RECREATIVA Y MATERIAL DIDACTICO PARA LOS PROGRAMAS RECREO DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	$84.150.000	ALCALDIA DE MANIZALES
SI- SD-SG-002-2019	SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA, RECREATIVA Y MATERIAL DIDACTICO PARA LOS PROGRAMAS RECREO DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	$120.400.000	ALCALDIA DE MANIZALES

En virtud de lo anterior, el Municipio de Manizales, determinó el valor esta contratación en la suma de **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($ 29.853.628) IVA INCLUÍDO**, teniendo en cuenta el recurso presupuestal con el que cuentan la Secretaría de Gobierno y la necesidad de adquirir dichos elementos

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

5. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL.

De acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances de lo que se requiere, el Municipio de Manizales considera que el contratista debe contar y acreditar experiencia relacionada directamente con el objeto a contratar, es decir, **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVO PARA EL PROGRAMA PÉGATE AL PARCHE"**y además con objeto social que le permita desarrollar la actividad comercial relacionada con el objeto del contrato.

Para la realización del objeto, se requiere la contratación de una persona natural o jurídica que posea la experiencia y trayectoria en este tipo adquisiciones con el fin de que cumpla con las condiciones técnicas exigidas y en los tiempos requeridos por la entidad sin ningún tipo de contratiempo.

Para acreditar la experiencia, el proponente deberá anexar máximo tres (03) actas de liquidación o constancias de contratos con objeto u obligaciones iguales o similares al del presente proceso, que sumados tengan un valor igual o superior al ochenta por ciento (80%) del valor del presupuesto oficial asignado, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto, el valor del contrato, fechas de inicio y de terminación. El contratista se debe acoger a los lineamientos y estándares definidos por la Secretaría de Gobierno

6. PERSPECTIVA TÉCNICA.

Se requiere de oferentes que se encuentren debidamente registrados en la Cámara de Comercio, dando cumplimiento a los requerimientos de ley y estén en la capacidad de aportar para la ejecución del contrato; así como garantizar cada una de las condiciones técnicas exigidas por el Municipio de Manizales en dicho documento del proceso.

7. ANÁLISIS DE RIESGO.

Se tipifica como riesgo que pueda afectar el cumplimiento del contrato y el equilibrio económico, los estipulados en el Anexo 1 del estudio previo.

Con el fin de mitigar los riesgos presentados se realizará el pago una vez se certifique por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual.

Manizales, septiembre de 2023

DIANA CONSTANZA MEJÍA GRAND
Secretario de Despacho
Secretaria de Gobierno

Proyectó jurídica: Paola Andrea Delgado Arias / Abogada contratista Sec. Gobierno

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

LA FUNDACION ABRIENDO CAMINOS

Manizales 8 de agosto de 2023

Señores:
Secretaria de Gobierno
Alcaldia de Manizales

ASUNTO: Cotización

Cordial saludo,

ITEM	CANT	ARTICULO	V/L UNIDAD ANTES DE IVA	IVA	TOTAL CON IVA	TOTAL
1	15	JUEGO DE UNIFORMES PARA FÚTBOL (DE 15 UND) diseño SUBLIMADO profesional, tela 100% poliéster TEJIDO DE PUNTO ELASTICO CON TEXTURA, CALADOS O RELIEVES DE ALTA RESISTENCIA, tecnología control de Temperatura y humedad (SPORT SEC) -protección contra los rayos ultravioleta: camiseta manga corta cuello v o redondo, y pantaloneta 3/4 con interior en malla 100% poliéster de 90 grs/mt2, cintura con cordón y elástico, logos (FULL COLOR) y números (UNA TINTA). Diferentes tallas S-M-L y XL, según diseño y colores suministrados por la Entidad, par de medias 100% poliéster.	$ 900.000	$ 171.000	$ 1.071.000	$ 16.065.000
2	10	JUEGO DE UNIFORMES PARA FÚTBOL SALA (DE 10 UND) diseño SUBLIMADO profesional, tela 100% poliéster TEJIDO DE PUNTO ELASTICO CON TEXTURA, CALADOS O RELIEVES DE ALTA RESISTENCIA, tecnología control de Temperatura y humedad (SPORT SEC) -protección contra los rayos ultravioleta: camiseta manga corta cuello v o redondo, y pantaloneta 3/4 con interior en malla 100% poliéster de 90 grs/mt2, cintura con cordón y elástico, logos (FULL COLOR) y números (UNA TINTA). Diferentes tallas	$ 930.000	$ 176.500	$ 1.106.700	$ 11.067.700

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

		S-M-L y XL, según diseño y colores suministrados por la Entidad, par de medias 100% poliéster.				
3	14	BALÓN DE MICROFÚTBOL COMPETENCIA TECNOLOGIA CARACTETERISTICAS: Todo terreno.Larga duración. Cámara interior de butilo dedos capas. Alta retención de aire. Circunferencia: 60 a 62 cm Peso: 440 a 450 grs. Rebote: Máx. 35 cm. Dimensiones 18.5 × 18.5 × 18.5 cm	$ 80.000	$ 15.200	$95.200	$ 1.332.800
4	14	BALÓN DE FÚTBOL COMPETENCIA LAMINADO TECNOLOGIA N5" Descripción: Tipo laminado al calor. Todo terreno Cubierta en PVC para larga duración. Cámara interior de butilo de dos capas, alta retención de aire Peso: 410 A 450 g . Circunferencia: 68 a 70 cm. Rebote: 110 A 135 cm. Dimensiones 22 × 22 × 22 cm	$ 81.610	$ 15.505	$ 97.115	$ 1.359.610
A LOS PRECIOS ANTERIORES ADICIONALES IVA 19%					SUB TOTAL	$ 25.,062.529.41
					IVA 19%	$ 4.761.880.59
					TOTAL	$ 29.824.410.00

Cordialmente,

SANDRA VICTORIA RODRÍGUEZ
Directora Ejecutiva y Representante

GRACIAS POR TENERNOS EN CUENTA

GARANTÍA: 45 DIAS POR PROBLEMAS DE CALIDAD. LAS TELAS IMPORTADAS NO TIENEN GARANTIA.

TIEMPO DE ENTREGA: 20 DIAS HABILES

FORMA DE PAGO: 30 DIAS FECHA FACTURA VIGENCIA: **60 DIAS**

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Apleton SAS
PBX: +57 8847854
Barrio Centro
Cra 22 # 25-57 Piso 2
Manizales - Colombia
www.apleton.co

APLETON
Ropa & Artículos Deportivos
Nit 900.099.279-8
Régimen Común
No Autorretenedores
No Somos Grandes Contribuyentes

pia® Uniformes & Dotaciones

SEÑOR (ES): ALCALDIA DE MANIZALES **FECHA:** 8/08/2023

SOLICITANTE: SECRETARIA DE GOBIERNO **CIUDAD:**

COTIZACION

Antes que cualquier cosa, agradecemos el tiempo que se esta tomando para leer esta importante propuesta:

ITEM	CANT	ARTICULO	V/L UND ANTES DE IVA	IVA	TOTAL CON IVA	TOTAL
1	11	JUEGO DE UNIFORMES PARA FÚTBOL (DE 15 UND) diseño SUBLIMADO profesional, tela 100% poliéster TEJIDO DE PUNTO ELASTICO CON TEXTURA, CALADOS O RELIEVES DE ALTA RESISTENCIA, tecnología control de Temperatura y humedad (SPORT SEC) -protección contra los rayos ultravioleta: camiseta manga corta cuello v o redondo, y pantaloneta 3/4 con interior en malla 100% poliéster de 90 grs/mt2, cintura con cordón y elástico, logos (FULL COLOR) y números (UNA TINTA). Diferentes tallas S-M-L y XL, según diseño y colores suministrados por la Entidad, par de medias 100% poliéster.	$ 1.080.000	$ 205.200	$ 1.285.200	14.137.200
2	10	JUEGO DE UNIFORMES PARA FÚTBOL SALA (DE 10 UND) diseño SUBLIMADO profesional, tela 100% poliéster TEJIDO DE PUNTO ELASTICO CON TEXTURA, CALADOS O RELIEVES DE ALTA RESISTENCIA, tecnología control de Temperatura y humedad (SPORT SEC) -protección contra los rayos ultravioleta: camiseta manga corta cuello v o redondo, y pantaloneta 3/4 con interior en malla 100% poliéster de 90 grs/mt2, cintura con cordón y elástico, logos (FULL COLOR) y números (UNA TINTA). Diferentes tallas S-M-L y XL, según diseño y colores suministrados por la Entidad, par de medias 100% poliéster.	$ 1.080.000	$ 205.200	$ 1.285.200	12.852.000
3	14	BALÓN DE MICROFÚTBOL COMPETENCIA TECNOLOGIA CARACTETERISTICAS: Todo terreno.Larga duración. Cámara interior de butilo de dos capas. Alta retención de aire. Circunferencia: 60 a 62 cm Peso: 440 a 450 grs. Rebote: Máx. 35 cm. Dimensiones 18.5 × 18.5 × 18.5 cm	$ 94.075	$ 17.874	$ 111.949	1.567.290

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Apleton SAS
PBX: +57 8847854
Barrio Centro
Cra 22 # 25-57 Piso 2
Manizales - Colombia
www.apleton.co

APLETON
Ropa & Artículos Deportivos
Nit 900.099.279-8
Régimen Común
No Autorretenedores
No Somos Grandes Contribuyentes

pia® Uniformes & Dotaciones

SEÑOR (ES): ALCALDIA DE MANIZALES **FECHA:** 8/08/2023

SOLICITANTE: SECRETARIA DE GOBIERNO **CIUDAD:** _____

COTIZACION

Antes que cualquier cosa, agradecemos el tiempo que se esta tomando para leer esta importante propuesta:

'EM	CANT	ARTICULO	V/L UND ANTES DE IVA	IVA	TOTAL CON IVA	TOTAL
4	14	BALÓN DE FÚTBOL COMPETENCIA LAMINADO TECNOLOGIA N5" Descripción: Tipo laminado al calor. Todo terreno Cubierta en PVC para larga duración. Cámara interior de butilo de dos capas, alta retención de aire Peso: 410 A 450 g . Circunferencia: 68 a 70 cm. Rebote: 110 A 135 cm. Dimensiones 22 × 22 × 22 cm	$ 86.610	$ 16.456	$ 103.066	1.442.923
	A LOS PRECIOS ANTERIORES ADICIONARLES IVA 19%	PIEDAD ESCOBAR POTES	**SUB TOTAL**			**25.209.590**
			IVA 19%	**$ -**		**4.789.822**
			TOTAL	**$ -**		**29.999.412**

GRACIAS POR TENERNOS EN CUENTA

GARANTÍA: 45 DIAS POR PROBLEMAS DE CALIDAD. LAS TELAS IMPORTADAS NO TIENEN GARANTIA.

TIEMPO DE ENTREGA: 20 DIAS HABILES

FORMA DE PAGO: 30 DIAS FECHA FACTURA

VIGENCIA: 60 DIAS

BASADOS EN LOS PRINCIPIOS DE BUENA FE EN ESTE ACERCAMIENTO PRE-CONTRACTUAL RECORDAMOS QUE ESTA OFERTA ESTA DESTINADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL DESTINATARIO, Y TIENE UN CARÁCTER RESERVADO Y CONFIDENCIAL QUE IMPIDE SUMINISTRAR A TERCEROSLA INFORMACION AQUÍ EXPUESTA, (ARTICULO 863 DEL CODIGO DE COMERCIO). "TODA UTILIZACION DE ESTOS ELEMENTOS, DIFERENTE A LA PERMITIDA, O CON FINES COMERCIALES O LUCRATIVOS, REQUERIRA DE LA PREVIA Y EXPRESA AUTORIZACION DEL AUTOR, SO PENA DE CONSTITUIR VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE DERECHOS DE AUTOR. (LEY 23 DE 1982 Y DECISION 351 DE 1993 DE LA COMISION DEL ACUERDO DE CARTAGENA). LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL. EL DESTINATARIO DE LA MISMA SE CONSIDERA RECEPTOR,

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Apleton SAS
PBX: +57 8847854
Barrio Centro
Cra 22 # 25-57 Piso 2
Manizales - Colombia
www.apleton.co

APLETON
Ropa & Artículos Deportivos
Nit 900.099.279-8
Régimen Común
No Autorretenedores
No Somos Grandes Contribuyentes

pia® Uniformes & Dotaciones

SEÑOR (ES): ALCALDIA DE MANIZALES
SOLICITANTE: SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA: 8/08/2023
CIUDAD:

COTIZACION

Antes que cualquier cosa, agradecemos el tiempo que se esta tomando para leer esta importante propuesta:

TEM	CANT	ARTICULO	V/L UND ANTES DE IVA	IVA	TOTAL CON IVA	TOTAL

Y NO PODRÁ DIVULGAR LA INFORMACION CONFIDENCIAL SIN AUTORIZACION DE **APLETON S.A.S**

ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ANEXO No 1 – MATRIZ DE RIESGO

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORIA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORIA					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PROBABILIDAD
	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Riesgo por cambios en el régimen de contratación	Afectación de las condiciones pactadas en el contrato	1	2	3	Bajo	Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el contratista	Toda norma de obligatorio cumplimiento para el municipio de Manizales que modifique las condiciones pactadas en el contrato, sobre todo en cuanto a las cláusulas que contienen obligaciones al contratista, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que el municipio de Manizales no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.	1	1	2	Bajo	NO	Municipio de Manizales	Una vez se conozca la normativa	Hasta el momento de perfeccionar el cambio normativo en el contrato	Revisión periódica de las normas de contratación	Mensual
2	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Riesgo por cambios en el régimen legal de seguridad social integral.	Afectación de las condiciones pactadas en el contrato	1	2	3	Bajo	Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el contratista	Toda norma de obligatorio cumplimiento para el municipio de Manizales que modifique las condiciones pactadas en el contrato, y que afecte las condiciones de seguridad social integral que el contratista proyectó en su oferta, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que el municipio de Manizales no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.	1	1	2	Bajo	NO	Municipio de Manizales	Una vez se conozca la normativa	Hasta el momento de perfeccionar el cambio normativo en el contrato	Revisión periódica de las normas de laborales.	Mensual
3	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Riesgo por suspensión del contrato	Retraso en el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista. Mayor tiempo de ejecución del contrato o detrimento por deficiente prestación del servicio.	1	2	3	bajo	Al municipio de Manizales cuando los motivos de la suspensión obedezcan a acciones u omisiones de la entidad. al contratista cuando los motivos de la suspensión obedezcan a acciones del contratista	Cuando la suspensión sea originada por la entidad contratante se notificará al contratista y se procederá a la suscripción por las partes del respectivo documento. Cuando la suspensión sea originada por el contratista se procederá a analizar los motivos de la misma así como las medidas correctivas que deban tomarse y la valoración de los perjuicios que puedan ocasionarse con dicha [illegible]	1	1	2	Bajo	NO	Municipio de Manizales	una vez se conozca la necesidad de suspender	Hasta el momento de reinicio del contrato	Información permanente de la ejecución del contrato por parte de la supervisión o interventoría	Quincenal

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

												Ambos casos debe analizar el tiempo durante el cual estará suspendido el contrato y las condiciones de reinicio.										
4	General	Externo	Ejecución	Financiero	Se presenta cuando el contratista no firma el contrato en el plazo establecido y/o se retrase el pago y presentación de la estampillas	Retraso en el cumplimiento de las obligaciones a la entidad contratante. mayor tiempo de ejecución del contrato	1	1	2	Bajo	Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el contratista	Adelantar los requerimientos al contratista a través de citaciones oficiales y escritas, dejando las constancias en el expediente	1	1	2	bajo	NO	Municipio de Manizales	Desde el primer retraso del contratista	Hasta el momento de que el contratista firme los documentos precontractuales, contractuales y poscontractuales	Citaciones oficiales y escritas.	Mensual
5	Específico	Externo	Ejecución	Financiero	Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del contratista con ocasión de la ejecución del contrato.	Retraso en el cumplimiento de las obligaciones a la entidad contratante. mayor tiempo de ejecución del contrato	1	1	2	Bajo	Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el contratista	Adelantar los requerimientos al contratista a través de citaciones oficiales y escritas, dejando las constancias en el expediente	1	1	2	bajo	NO	Municipio de Manizales	Desde el primer retraso del contratista	Hasta el momento de que el contratista firme los documentos precontractuales, contractuales y poscontractuales	Citaciones oficiales y escritas.	Mensual
6	General	Externo	Ejecución	Financiero	Cambios en la legislación tributaria municipal	Afectación en los valores liquidados y pagados al contratista como consecuencia de los impuestos, tasas y tarifas aplicados.	1	1	2	Bajo	Este riesgo es asumido en el 100% por el contratista	Los efectos, favorables o desfavorables, de las variaciones en la legislación tributaria, de tal manera que la administración municipal no asumirá los efectos derivados de la variación de las tarifas impositivas, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta.	1	1	2	bajo	NO	Municipio de Manizales	Una vez se conozca el marco normativo	Hasta el momento de perfeccionar el cambio normativo en el contrato	Revisión de las normas y leyes tributarias en forma periódica.	Mensual
7	General	Externo	Ejecución	Financiero	Se presenta por la situación de la Pandemia por COVID-19 que ocasiona dificultades de tipo económico y social, las cuales inciden en la normal ejecución del contrato.	Dificultades para el desarrollo y ejecución del contrato.	1	1	2	mayor	Este riesgo es asumido en el 100% por el contratista	Revisión constante de los Decretos Nacionales y, si es del caso, trámite de permisos para el desplazamiento.	1	1	2	bajo	NO	Municipio de Manizales	una vez se conozca la necesidad de suspender	Hasta el momento de perfeccionar el cambio normativo en el contrato	Verificación constante de las medidas que tome el Gobierno Nacional en el marco de la Emergencia Sanitaria y enviar informes al área de contratación.	Inme

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES